

DIARIO DE HUELVA

No se devuelven los originales

PERIODICO DE LA MAÑANA

Número suelto 10 céntimos

Año XXV

FRANQUEO DOBLEZARDO

Jueves 8 de Diciembre de 1932

APARTADO DE CORREOS N.º 40

Núm. 7.437

Nuestro Ayuntamiento

Lo que no debe continuar

Como de costumbre, la sesión del Ayuntamiento, convocada para anoche, fué suspendida por falta de número.

Ya en una de las pasadas sesiones, se planteó, como tema ineludible, la inasistencia de algunos concejales a los Cabildos. Con una actitud equivocada y un lamentable concepto de la misión que contrajeron voluntariamente, vienen negando su colaboración a la obra municipal los que fueron elegidos para la representación popular en unas elecciones singulares, fiel reflejo de un estado de opinión y hay que hacerles, comiendo de grado, o por fuerza, mediante la aplicación de sanciones, que su conducta no pueda prolongarse.

No ya por el hecho de que la falta de número a las sesiones impide la aprobación de determinados asuntos, algunos de gran urgencia e interés, sino por la degradación de funciones que representa, nos parece necesario que se corrija el caso denunciado, cumpliendo así acuerdo del Municipio, si es que quieren verse asistidos de la confianza de la opinión.

La obra del Ayuntamiento, tiene que ser de conjunto, sin que se quiera decir que los concejales acudan a las sesiones en un afán de perfectos ministeriales. Este, y es conveniente, la oposición seria, razonada, sin buscar efectos momentáneos, y esto hasta que no tenga la menor justificación política a unos partidos o a unos concejales, cuando hacen es lesionar los intereses de Huelva que ellos ofrecen administrar con celo y perseverancia.

La gestión municipal no puede ser fruto de un monólogo, sino la resultante de un diálogo, entablado dentro de términos correctos, sin ánimo de causar molestia personal, ya que la administración del presupuesto es cosa bien distinta. La ausencia de los concejales desvirtúa por

En la Diputación

La Comisión Gestora provincial se reúne, nombrando su presidente y tomando otros importantes acuerdos

Ayer, al mediodía, se reunió en el salón de actos de la Diputación la Comisión Gestora provincial.

Presidió el vicepresidente de ésta, don Federico Romero Pring, y asistieron los gestores, don Pablo Ojeda, del distrito de Ayamonte; don Ramón Martín Forero, del de Aracena; don Juan Reyes, del de Valverde y don José Domínguez Bermúdez, del de La Palma.

También asistieron el diputado electo don Abelardo Romero Claret, y el interventor de los fondos provinciales, don Rafael Soldado.

El secretario de la Corporación, señor Montero, dió lectura al acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

Seguidamente se entra en el orden del día.

TOMA POSESION DON ABELARDO ROMERO

Se da lectura, en primer término, a un oficio del gobernador civil de la provincia, nombrando gestor a don Abelardo Romero Claret.

El vicepresidente, señor Romero Pring, en funciones de presidente interino, felicita muy efusivamente al señor Romero Claret, por su nombramiento, que califica de acertado, para el cargo de gestor, y termina deseándole grandes aciertos en el desempeño del mismo.

El señor Romero Claret dirige un afectuoso saludo a todos los presentes, y agradece, públicamente, la deferencia de que le ha hecho objeto nuestra primera autoridad civil al nombrarle gestor de la Diputación de Huelva.

Dice que su labor en esta no será otra cosa, sino la continuación de la honrada que ha realizado al frente de otros cargos oficiales.

Propugna por que en el ánimo de todos los gestores pese, como pesa en el suyo, más que las conveniencias de la política, los sagrados intereses de la provincia de Huelva.

DON RAMON MARTIN FORERO ES NOMBRADO PRESIDENTE DE LA DIPUTACION

Se procede al nombramiento de presidente de la Corporación, y, previa votación, es elegido por unanimidad, el gestor que representa el distrito de Aracena, don Ramón Martín Forero.

Al ser proclamado este presidente de la Diputación, el señor Romero Pring, le dedica afectuosos elogios, deseándole también que el éxito corone su labor al frente de dicho organismo oficial.

Hace uso de la palabra, entonces, el señor Ojeda, que pide que conste en acta la satisfacción con que la Corporación ha visto las buenas gestiones, culminadas en aciertos, que el vicepresidente, señor Romero Pring ha realizado desde la presidencia de la Diputación, cargo que, por espacio de algún tiempo, ha ostentado interinamente.

A estas manifestaciones se adhieren los demás diputados y la propuesta del señor Ojeda es aceptada por aclamación unánime.

El nuevo presidente señor Martín Forero, pasa a ocupar el sillón presidencial, y, desde este lugar, agradece la confianza que sus compañeros de Corporación depositan en él, al conferirle la presidencia de la misma.

Afirma que acepta el cargo en la confianza de que su falta de capacidad será suplida con la colaboración que seguramente encontrará en todos.

Dice que se propone, con la ayuda de sus compañeros, sacar a la Diputación del sopor en que parece hallarse atargada, yendo, primeramente, a la reorganización de sus servicios, y a la realización de una obra, cuya urgencia se hace destacar más cada día, y que no es otra sino la de construir un nuevo Hospital.

En términos cautosos se adhiere

Finalmente, y a propuesta del señor Reyes, se acuerda abrir un nuevo expediente al repetido funcionario.

A la formación de este expediente se adhirió el señor Romero Pring, pero sosteniendo que antes debía nombrarse un facultativo para que este reconociera al señor Hernández, que alega estar realmente enfermo, por padecer bronquitis.

No sin resistencia por parte del señor Reyes, al que se logra vencer, acepta éste el cargo de juez instructor en este expediente.

NO HAY PERMISO

Se lee un oficio de don Rafael Olalla, ingeniero accidental, director de Vías y Obras, que solicita permiso.

El presidente no estima oportuno ni conveniente para la Corporación, la concesión de este permiso, por razones de la falta de personal que se observa en la sección de Vías y Obras.

Exterioriza el señor Martín Forero su sentimiento por no poder complacer al señor Olalla.

QUEDA VACANTE EL CARGO DE PERITO APAREJADOR

Se conoce un oficio de don José Muñoz Baez, en el que presenta la renuncia del cargo de perito aparejador que ha venido desempeñando en la Diputación Provincial.

La renuncia es aceptada por unanimidad y se acuerda hacer pública la vacante de dicha plaza.

OTROS ASUNTOS

Queda sobre la mesa para su mejor estudio un escrito de don José María Benítez, donña Araceli Irujo y de don Esperanza Domínguez Hernández, oficial de secretaria y porteras de la Escuela Normal de Maestras, que interesan que por la Diputación se les abonen sus sueldos durante el año de 1933.

Son aprobados también los siguientes asuntos:

Cuentas de reformas en el Hospital y Casa de Expositos en Ayamonte.

Destajos, números 11, 12 y 13 del camino vecinal de Ajaraque a su estación.

Destajos, números 6, 7 y 8 del camino vecinal de Lepe a la playa de las Antillas.

RUEGOS Y PREGUNTAS

La confección de los nuevos presupuestos.

El señor Martín Forero hace observar que se acerca el final de año y que nada se ha hecho ni hablado sobre la confección de los nuevos presupuestos provinciales.

Propone que se haga una gestión cerca de los diputados de la provincia de Huelva en Cortes, para que éstos a su vez gestionen del ministro del ramo correspondiente de normas por las cuales las Diputaciones hayan de regirse al confeccionar aquellos.

Pide el señor Reyes, y así se acuerda, que en igual sentido que el propuesto por la Presidencia se oficie también al ministro de la Gobernación.

Se nombra la nueva Comisión de presupuestos, que queda integrada por los gestores, señores Martín Forero (presidente), Domínguez y Romero Claret, los cuales estudiarán el anteproyecto de presupuestos, que después conocerá y discutirá la Corporación.

El diputado, señor Ojeda, pide que para readmitir aislados en el Hospicio de Ayamonte se escuche antes el informe del director de este centro, y se proceda en consecuencia.

La sesión se levantó a las dos menos cuarto de la tarde.

GLOSAS MÍSTICAS

LA PURISIMA

Así la denomina ingenua y fervorosamente el pueblo cristiano que recogido festeja con gran solemnidad la Concepción de María Inmaculada, Celestial Princesa del Imperio, en cuyas purísimas entrañas se hizo carne el Verbo que es tanto como decir que floreció el Amor Humano en su efusión más cordial y fraterna.

Aun rememoro con nostalgia aquellos días inolvidables de mi infancia, cuando la fé todavía se conservaba vigorosa y lozana, el esplendor religioso y profano con que se celebraban las fiestas de la Inmaculada en la que fulgían las simbólicas candelas en las calles y plazuelas de la lustre villa tan saturada de tradición como de antigüedad. Y mientras al toque de Animas en la noche de la víspera de tan radiante día repicaban con frenético alborozo las campanas de las distintas parroquias y Conventos de la clásica Olont, las garridas mozas ataviadas con honestidad primorosa, bailaban en torno de las candelas gigantes, cuyas lenguas igneas nos hacían evocar aquellas otras de fuego también del Espíritu Santo, llamadas simbólicas que cortando el frío ambiente de la noche decembrina ponían en el tibieza de castidad y fragancias de pureza.

La masa popular por la leyenda asesorada ponía tan bello comentario poético a la festividad grandiosa de la Santísima Virgen María en el augusto misterio de su Concepción Inmaculada.

Y en el templo, allí en la hermosa Colegiata bajo precioso dosel de jara blanca y celeste, la admirable imagen de la Purísima, obra escultórica de gran valor artístico, ostentando su mística belleza entre la más espléndida profusión de luces y colores. Los cultos solemnísimos, los ecos del órgano vibrantes y armoniosos, las voces melifluas del coro femenino, el incienso, la salve, las bengalas, etc. Cuando dejábamos la iglesia nos sentíamos transfigurados. Dentro de nosotros la fé había triunfado.

Al correr de los años, más envejecido que viejo, dolorido, mal trecho y decepcionado; herido por la ingratitud humana en todas sus formas y matices, pero sin vacilaciones sentimentales, con la misma fé en el alma que en mi infancia, vuelvo los ojos atrás desconsolado y triste.

Aquel fervor candoroso quedó yerto, las luminarias simbólicas no relucen. Las mozelas visten deshonestas y danzan alrededor de la pira morbosa de la sensualidad. La Pureza ha huido del mundo y llaman «cavernícolas» al que la exalta. La fé al extinguirse dejó sumida a las almas en un marasmo total, sombrío y desconcertante. Como en los siglos paganos se ha entronizado el placer y la egolatría en los corazones.

Yo siento dolor y pánico. Presento cosas muy espantables y espantosas. Sodoma Gomorra... mientras con la imaginación veo la genial escultura de la Virgen Inmaculada en la que por inspiración gloriosa hay una majestuosa expresión de Pureza y Ternura infinitas que me infunde alientos y esperanzas...

FABIOLA.

GRAN TEATRO

A las cuatro de la tarde de hoy y en las sucesivas secciones, tendrá lugar en este favorecido teatro la presentación de la obra cumbre del famoso artista Richard Dix que lleva por título «La Escuadrilla desecha» en cuya extraordinaria producción el público onubense podrá admirar las cuatro virtudes, las dos maldades y las seis «estrellas».

Richard Dix, Mary Astor, Erich Von, Torofy Jordan y Robert Armstrong son los formidables artistas de la pantalla que interpretan «La Escuadrilla desecha» con tanta realidad, que todos los que tengáis la suerte de ver «La Escuadrilla desecha» guardaréis un grato recuerdo de la película que más emoción ha causado en el mundo entero.

Este grandioso espectáculo será complementado con el estreno de la primera película de Charlot, sincronizada, llamada «Charlot en la calle de la Paz».

Los precios que registrarán son los extraordinarios de 150 la butaca y 600 la grada.

El próximo sábado estreno de la fantástica superproducción Universal, titulada «El doctor Frankenstein».

Gobierno Civil

Los elementos extremistas de Aracena, no están conformes con las bases de trabajo firmadas, y amenazan con la huelga.—Enérgica actitud del gobernador

Como de costumbre, fuimos recibidos ayer por el gobernador civil en su despacho oficial, habiéndonos las siguientes manifestaciones:

—Cierta organización extrema del pueblo de Aracena ha presentado un oficio en aquel Ayuntamiento, por el que se comunica que, si no son anuladas en el plazo de 24 horas las bases de trabajo firmadas hace unos días entre patronos y obreros agrícolas, se declararán en huelga.

Después el alcalde de dicho pueblo ha recibido la visita de los directivos de oficios varios, que cuentan con unos quinientos afiliados, manifestando a esta autoridad local, que éstos obreros, caso de producirse la huelga anunciada, no la secundarán.

Como entiendo que esta huelga es ilegal, he ordenado la clausura del centro, donde se reúnen aquellos extremistas, y además se ha procedido a la detención de los directivos más significados; porque no estoy dispuesto a consentir, bajo ningún pretexto, que se provoquen conflictos de esta índole; máxime en un asunto, en cuya solución esbozaron conformes patronos y obreros.

Con todo, he dado también las debidas órdenes para que se garantice la libertad de tránsito.

El cura de Nerva protesta de un arbitrio

—Me ha visitado el cura de Nerva, que llega hasta mí para protestar contra un arbitrio que impone el Ayuntamiento de aquel pueblo por el toque de las campanas parroquiales.

J. PONCE BERNAL.

Se procede al nombramiento de presidente de la Corporación, y, previa votación, es elegido por unanimidad, el gestor que representa el distrito de Aracena, don Ramón Martín Forero.

Al ser proclamado este presidente de la Diputación, el señor Romero Pring, le dedica afectuosos elogios, deseándole también que el éxito corone su labor al frente de dicho organismo oficial.

Hace uso de la palabra, entonces, el señor Ojeda, que pide que conste en acta la satisfacción con que la Corporación ha visto las buenas gestiones, culminadas en aciertos, que el vicepresidente, señor Romero Pring ha realizado desde la presidencia de la Diputación, cargo que, por espacio de algún tiempo, ha ostentado interinamente.

A estas manifestaciones se adhieren los demás diputados y la propuesta del señor Ojeda es aceptada por aclamación unánime.

El nuevo presidente señor Martín Forero, pasa a ocupar el sillón presidencial, y, desde este lugar, agradece la confianza que sus compañeros de Corporación depositan en él, al conferirle la presidencia de la misma.

Afirma que acepta el cargo en la confianza de que su falta de capacidad será suplida con la colaboración que seguramente encontrará en todos.

Dice que se propone, con la ayuda de sus compañeros, sacar a la Diputación del sopor en que parece hallarse atargada, yendo, primeramente, a la reorganización de sus servicios, y a la realización de una obra, cuya urgencia se hace destacar más cada día, y que no es otra sino la de construir un nuevo Hospital.

En términos cautosos se adhiere

NECROLOGICAS

FALLECIMIENTO

A la avanzada edad de 82 años ha fallecido ayer en Irún, donde residía, la respetable señora doña Josefa Goyenechea, viuda de Altamira, madre de la esposa de nuestro buen amigo don Nicolás Sistiaga. Pericial afecto a esta Administración pral. de Aduanas. Nuestro más sentido pésame a los señores de Sistiaga.

R. BUENDIA

Fundador del Dispensario Antituberculoso.

Enfermedades del pecho

RAYOS X

CONSULTA DE 1 A 3

Gobernador Alonso, 1, Huelva

Teléfono 1990

Ramón García Alvarez

ESPECIALISTA en enfermedades de los ojos

Consulta de 11 a 7

Castelar, 9 Huelva

AVISO AL PÚBLICO

¿Quiere usted comer carne de cerdo serrano o de montana, engordado con maíz y bellota?

Llévese al puesto de Manuel Carrasco en la Plaza de Abastos, NUMERO TRECE, y en él encontrará diariamente gran cantidad de dicha carne y a los precios siguientes:

Lomo de caña, a 6,00 Pesetas kilo.

Magro, a 5,50 pesetas kilo.

Costillas, a 3,50.

Chuletas, a 5,50.

Morcilla, a 3,00.

Manteca, a 3,00.

Chorizos serranos superiores, a 6,80 pesetas kilo.

Salchichas, extra, a 5,50.

Jamones serranos viejos y espaldillas serranas viejas.

No confundirse: PUESTO, núm. 13

Clinica POBLACION

Enfermedades de la mujer

Partos

Habitaciones para asistencias a embarazadas.

CONSULTA de 11 a 3

Rafael López, 2 - HUELVA

Teléfono, 1945

ENFERMEDADES DE LA INFANCIA

Celestino Verdier

Ex alumno del Hospital del Niño Jesús

Diplomado de la Escuela nacional de Puericultura

Consultas de 11 a 1 y de 3 a 5

Castelar, 14, bajo derecha

Teléfono 1882 HUELVA

ORO

La CASA DE CAMBIO continúa pagando siempre los precios más altos por todas clases de monedas de oro.

Preguntad en esta casa antes de vender en otros establecimientos.

TORONJO

Los mejores cafés tostados

Se compra oro para pago de Aduanas

Despacho: Almirante Hernández Pinzón, 18

HUELVA

Garganta, Nariz y Oído

A. Sánchez Virella

ESPECIALISTA

Ex-interno H. clínico de Mora, Exasistente a los Hospitales de París, Diplomado por el profesor Seibles del Hospital Lariboisière.

Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

P. Quintero Baez, 1 Huelva

Juan Domínguez Vázquez

Médico puericultor

De la Escuela Nacional de Puericultura

ENFERMEDADES DE LA INFANCIA

RAYOS X

LUZ ULTRAVIOLETA

Consulta: de 11 a 1 y de 3 a 5

P1 y Margall (antes Cónovas, 50.

Teléfono 1697

HUELVA

Enfermedades de la Infancia

Celestino Verdier

Ex alumno del Hospital del Niño Jesús

Diplomado de la Escuela nacional de Puericultura

Consultas de 11 a 1 y de 3 a 5

Castelar, 14, bajo derecha

Teléfono 1882 HUELVA

Informaciones Telegráficas y Telefónicas

NO PASA NADA El ministro de la Gobernación, desmiente unos rumores

MADRID.—El ministro de la Gobernación al recibir a los periodistas, les dijo: —¿Quién de ustedes representa a «El Imparcial»?

La pregunta salió disparada y en tonos energéticos y violentos de labios del señor Casares Quiroga. El ministro recorrió todo el cogitativo de los informadores, continuando de esta manera: —Porque no hay derecho a que se publique: «Posteriormente supimos que el ministro de la Gobernación manifestó a un periodista que el Gobierno conocía todo el alcance del movimiento y que tenía la prueba documental de que eran la F. A. I. y los mórtráquicos quienes lo preparaban».

Esto—siguió diciendo el ministro—es una falsedad, es un embuste, es una incorrección y es una ligereza censurable y lamentable. Yo no he hablado a ningún periodista, yo no tengo periodista de cámara, yo no concedo ninguna entrevista, yo solo hablo en coro con ustedes, y no solamente tengo que desmentir esto, sino que protesto de este hecho insensato e incorrecto. Ruego a ustedes que lo desmientan categóricamente.

Y añadió un poco más calmado: —Y seguiremos con los bulos. No pasa nada. En toda España hay tranquilidad. La huelga general que estaba anunciada para hoy en Córdoba, ha quedado reducida a los conductores de taxis. Hay tranquilidad y repito que hasta ahora no ha pasado nada. anoche—dijo un periodista.

—Bulos y nada más que bulos. Yo no sé de donde saldrán. —Don Alejandro Ferreroux lo lanzó en el Congreso.

—No sé, pero es el caso que por estos rumores el teléfono ha estado funcionando toda la noche y me ha dejado dormir muy poco.

—Pues hoy el rumor es otro—replicó un periodista—. Hoy se habla de una sublevación militar.

Casares Quiroga, riendo, dijo: —¿Ese es el rumor de hoy? No está mal. De hoy en adelante en vez de decir que cada «día tiene su afán», diremos: «cada día tiene su rumor». Hasta luego, señores, y váyanse tranquilos. No pasa nada.

LOS SERMONES POLITICOS
Un escándalo en una iglesia

OVIEDO.—Durante la celebración de un sermón, en el que predicaba el jesuita señor Lamamié de Clairac, hermano del diputado a Cortes del mismo apellido, se produjo una confusión terrible.

Al llegar el jesuita a enjuiciar la actualidad política, apartándose de su misión espiritual, fué interrumpido por un oyente. La interrupción dio lugar a que el público saliese a la calle precipitadamente y la confusión fuese grande. Debido a que en aquellos momentos hizo explosión un neumático de un automóvil que pasó a gran velocidad. El ruido hizo creer que se trataba de un disparo hecho en el interior de la iglesia.

El gobernador ha impuesto una multa de 500 pesetas al jesuita señor Lamamié de Clairac, ya que el estado jesuita convertía los sermones en conferencias políticas.

En adelante—siguió diciendo el gobernador—se podrá solicitar autorización para dar sermones y en caso de que se conceda, se enviará al templo un delegado de la autoridad como en cualquier reunión de carácter político.

LOS SOCIALISTAS APRUEBAN LOS AUMENTOS EN EL PRESUPUESTO DE GUERRA

Porque dicen que responden a una necesidad nacional

MADRID.—Se ha reunido la minoría socialista, acordando considerar que los aumentos hechos en el presupuesto de Guerra responden a una necesidad nacional.

El señor Bujeda presentará una proposición de ley en el Congreso solicitando para los alcaldes del uno por ciento para gastos de representación en los Ayuntamientos cuyo presupuesto no exceda de 400.000 pesetas, y del uno y medio para los que excedan de esta cantidad, sin que nunca pueda rebasar la de pesetas 25.000 anuales.

DETENCIONES DE SOSPECHOSOS

MADRID.—Esta madrugada la policía tuvo confidencias, según las cuales procedente de Getafe venían hacia Madrid conocidos extremistas ocupando automóviles.

Varias rondas de agentes policíacos se apostaron en la carretera de Andalucía, cerca de Getafe, y auxiliados por la Guardia civil, detuvieron un coche que venía ocupado por cinco individuos provistos de sus pistolas correspondientes.

Poco después fué detenido otro auto, en el que venían cuatro sujetos sin armas. Finalmente se detuvo un tercer auto, que procedía de Linares y en el cual viajaban tres individuos.

Tanto los automóviles como los ocupantes pasaron a la Dirección general de Seguridad, en donde quedaron detenidos los doce individuos de referencia.

AZARA Y ZULUETA CONFERENCEAN

MADRID.—El jefe del Gobierno recibió en su despacho oficial del ministro de la Guerra al ministro de Estado, señor Zulueta, con el cual sostuvo una detenida conferencia, de la cual no se ha traslucido lo que trataron.

Después recibió a los generales Bedía, Romerales, Agustí y García Antunez, al agregado militar de España en Londres, teniente coronel Riaño y al agregado militar en París, comandante Hungría.

ANTE UN NUEVO CONFLICTO
La Federación Ferroviaria ha acordado la huelga para fecha próxima

MADRID.—De madrugada ha terminado la sesión de clausura de la Federación Ferroviaria.

Se discutió la fecha en que debe presentarse al Gobierno el escrito pidiendo las mejoras que tantas veces han solicitado.

El Comité manifestó que todas las secciones deben ir trabajando en la organización del movimiento de huelga, a fin de que el día que se presente el escrito de petición a los Poderes públicos, caso de no ser concedidas pueda declararse el paro.

Se acordó nombrar un Comité de huelga, que en el plazo de veinte días dé cuenta de la organización del movimiento. El Comité de huelga manifestó que necesitaba un plazo de un mes para organizarse.

Acordóse consignar una cantidad como remanente para el sostenimiento de la huelga.

Lo que dice Trifón Gómez

Cuando terminó la sesión del Comité de la U. G. T., Trifón Gómez manifestó a los periodistas que lo que deseaba era que la Federación Ferroviaria afiliada a la Confederación Nacional del Trabajo demostrase que era cierta la cifra de afiliados que hace pública, pero no lo hará. Nosotros tenemos nuestros datos clarísimos: ella puede decir que tiene cinco mil afiliados u ochenta mil.

Es tan absurdo cuanto con esta Federación se relaciona, que no quiero siquiera molestarme en repetir sus infundios.

La única organización solvente que hay es la nuestra: el Sindicato Nacional Ferroviario dependiente de la U. G. T.

Por ahora es imposible hablar de huelga ferroviaria sin contar con nuestro Sindicato, La C. N. T. podrá hacer lo que quiera; pero lo hay movimiento ferroviario posible sin nosotros.

INFORMACIONES DE BARCELONA

BARCELONA.—El gobernador civil ha manifestado a los periodistas que según las noticias que le enviaba el alcalde de Granollers, en aquella ciudad, habíase declarado la huelga general por los obreros encargados de la Sección de Vías y Obras de la Compañía ferroviaria de M. Z. y A.

El juez ordenó la detención de varios huelguistas por asalto a las tiendas de comestibles.

El gobernador ordenó al alcaide de Granollers, adoptase las medidas de precaución propias del caso, marchando a la ciudad fueros de Asalto y de la Guardia civil, concentradas para el fin.

El paro no ha sido general y la población presenta un aspecto tranquilo.

El comercio en general abrió sus puertas y algunas fábricas no han interrumpido sus trabajos.

Se han clausurado los Sindicatos. La fuerza de Asalto intervino oportunamente, evitando con facilidad el asalto a las tiendas, intentado por los huelguistas.

Al ocuparse de los elementos de Granada, dio que éstos forman parte de los demás, hasta el extremo de no sostener ni aún las relaciones oficiales, huyendo del menor contacto con el Municipio de Granollers.

EL EMBAJADOR DE FRANCIA CONFERENCEAN CON EL MINISTRO DE ESTADO

MADRID.—A la una y media de la tarde acudió al Ministerio de Estado el embajador de Francia, que celebró una detenida entrevista con el señor Zulueta.

TAMBIÉN DESMIENTE LA AFIRMACIÓN DEL SEÑOR PEREZ MADRIGAL SOBRE SUPUESTAS PERSECUCIONES DEL CUERPO GENERAL DE LA ARMADA CONTRA LOS CUERPOS AUXILIARES.

El señor BESTEIRO, por la Comisión, interviene, refutando los argumentos empleados por los distintos diputados que han impugnado la totalidad del Presupuesto de Marina.

Niega que este presupuesto contenga excesivos aumentos en los gastos, en relación con los presupuestos anteriores, y termina diciendo que España no tiene propósitos belicosos ni en el presente ni para el porvenir.

ORDEN DEL DIA
Continúa la discusión de los presupuestos

Sigue la discusión del Presupuesto de Marina.

El señor ROMA RUBIES, por la Comisión, interviene, refutando los argumentos empleados por los distintos diputados que han impugnado la totalidad del Presupuesto de Marina.

Justifica también los aumentos en la plantilla de personal.

Defiende las delegaciones de pesca, diciendo que responden a una necesidad.

Afirma que la política naval del Gobierno de la República está basada en un noble postulado pacífico.

Habla de la flota mercante diciendo que la nuestra es muy inferior comparada con la de los países extranjeros y que no puede competir ventajosamente con éstas.

El crédito marítimo otorgado por el Estado es mucho mejor solución, que conceder periódicamente primas a la construcción de buques como se ha venido haciendo.

Annuncia que muy pronto se discurrirá en las Cortes este proyecto, instituyendo el crédito marítimo.

Pasa a analizar la política naval del Gobierno de la República y dice: nuestros medios defensivos navales son tan precarios que si estallara un conflicto bélico, nuestra marina de guerra no serviría para nada.

Nos faltan—exclama—más de mil torpedos; más de ocho mil minas submarinas; más de 115 mil metros de tanques para almacenes de combustibles y artillería defensiva de gran alcance, y otras muchas cosas.

Sin todo esto, la defensa eficaz de nuestro litoral es una cosa ilusoria.

Como este problema de conjunto no puede resolverse de una sola plumada, queremos ir perfeccionando los buques de guerra y el material de que disponemos.

Luego desmiente el ministro la afirmación del diputado señor Rabalton, de que a bordo del crucero «Libertad» se produjera un plante de la marinería por la mala calidad del rancho.

LOS CARROS DE ASALTO

MADRID.—Esta mañana se ha celebrado en los jardines del Ministerio de la Guerra un desfile de carros de asalto de fabricación española.

Los carros están contruidos con arreglo a los planes del comandante Landesa y vienen destinados al grupo de contraaerones.

El ministro de la Guerra desde el balcón central del Ministerio presenció el desfile y al retirarse fué muy aplaudido por el nutrido grupo de curiosos que se había congregado en los alrededores del ministerio.

LOS MILITARES QUE SE HALLAN EN PRISIONES DEL CUERPO EN MADRID PASARÁN A LA DE GUADALAJARA

MADRID.—Parece ser que todos los militares, a excepción de don Dámaso Berenguer, que se encuentran detenidos en la Prisión militar de Madrid serán trasladados muy en breve a la Prisión de Guadalajara.

EL PROYECTO DE LEY DE GARANTIAS CONSTITUCIONALES

MADRID.—El señor Azaña se reunió con la ponencia interministerial en una de las dependencias del Congreso, terminando el estudio del proyecto de ley de Garantías Constitucionales, que será aprobado en el Consejo de Ministros, del próximo viernes.

LA DISCUSIÓN DEL PRESUPUESTO DE MARINA

Continúa hablando el ministro de MARINA, refutando argumentos de otros diputados, que combatieron la totalidad del presupuesto.

Se da por terminada la discusión de totalidad y comienza a discutirse el articulado del dictamen.

Intervienen los señores FANJUL y RIZO haciendo observaciones a varios capítulos.

Se aprueba hasta el capítulo 13 Al artículo 14 el señor FANJUL defiende un voto particular pidiendo la supresión de determinados gastos.

UN INCIDENTE PERSONAL

Le interrumpe en tonos agresivos el señor ALVAREZ ANGULO.

El señor FANJUL, dirigiéndose al señor ALVAREZ ANGULO: Su Señoría es un explotador de cine.

El señor ALVAREZ ANGULO: Y su señoría ha sido un explotador del Ejército.

LA SENTENCIA POR EL GOLPE DE ESTADO

LAS CONDENAS

MADRID.—Se ha hecho pública la sentencia por el golpe de Estado del año 23.

La sentencia hace prolijos considerandos sobre la culpabilidad de los procesados y los votos particulares de los acusadores.

Se condena a don Severiano Martínez Anido como responsable de los delitos de auxilio y alta traición a doce años de confinamiento y de inhabilitación absoluta durante el tiempo de la condena con pérdida de todo derecho de jubilación, cesantía y otras pensiones.

El confinamiento deberá cumplirse en Mahón.

A don Luis Aizpuru, don José Muñoz Cobos, don Federico Berenguer y don José Cavallanti Alburquerque se les condenan como autores, responsables del delito de auxilio y de alta traición a la pena de doce años de confinamiento y de inhabilitación absoluta con pérdida de todos los derechos pasivos.

Habrán de cumplir este confinamiento, los dos primeros, en Pontevedra y los dos últimos, el primero, en Hernani y el otro en la Coruña.

A don José Calvo Sotelo, como autor del propio delito, se le condena a la pena de doce años de confinamiento y veinte de inhabilitación con pérdida también, de todos los derechos pasivos.

Este deberá cumplir el confinamiento en Santa Cruz de Tenerife.

A don José Yanguas Messia, don Eduardo Callejo, don Rafael Benjumea, exconde de Guadalhorce, don Eduardo Anón y don Francisco Hermosa, como autores también del delito de auxilio y alta traición, a la pena de ocho años de confinamiento y veinte de inhabilitación, también con pérdida de derechos pasivos.

El confinamiento deberán cumplirlo los dos primeros en Santa Cruz de Tenerife, y los tres últimos en Palma de Mallorca.

A don Galo Ponte, por los mismos delitos, si bien concurriendo circunstancias atenuantes, a la pena de seis años de destierro, a doscientos cincuenta kilómetros de Madrid, y a veinte de inhabilitación absoluta con pérdida así mismo de los derechos pasivos.

A don Honorio Cornejo, Ardanz, don Mateo García Reyes y don José Castedo como autores del mismo delito, se le condena a seis años de destierro, a 250 kilómetros de Madrid y a doce años de inhabilitación con pérdida de derechos pasivos.

A don Antonio Megías, don Adolfo Vallespina, don Luis Bermejo, don Luis Navarro y Alonso, don Dalmiro Rodríguez Pedrell, don Mario Muslera, don Antonio Mayanda y don Francisco Ruiz del Portal, por los mismos delitos, a la pena de 20 años de inhabilitación absoluta, sin pérdida de derechos pasivos.

A don Francisco Gómez Jordana, como autor del repetido delito, con circunstancias atenuantes, a la pena de seis años de inhabilitación, también sin pérdida de derechos pasivos.

Se ordena por último se aboquene a los procesados la totalidad del tiempo de prisión provisional, que han sufrido.

También se ordena que sean puestos inmediatamente en libertad los procesados que no estén a disposición de otros tribunales.

La sentencia pasará a las Cortes y será publicada en la «Gaceta».

El fallo lo firman los 21 miembros del Tribunal.

Bolsa de Madrid

JOIERRE DE 7 DE DICIEMBRE

4 por 100 interior 64/40
Francos 47/90
Libras 39/65
Liras 62/70

Garganta, nariz, oído

Fernando Gómez

Especialista

Ex-Asistente del Hospital de San Luis, de París

Primo de Rivera, 3

Véase cuarta plana

LA SENTENCIA POR EL GOLPE DE ESTADO

LAS CONDENAS

MADRID.—Se ha hecho pública la sentencia por el golpe de Estado del año 23.

La sentencia hace prolijos considerandos sobre la culpabilidad de los procesados y los votos particulares de los acusadores.

Se condena a don Severiano Martínez Anido como responsable de los delitos de auxilio y alta traición a doce años de confinamiento y de inhabilitación absoluta durante el tiempo de la condena con pérdida de todo derecho de jubilación, cesantía y otras pensiones.

El confinamiento deberá cumplirse en Mahón.

A don Luis Aizpuru, don José Muñoz Cobos, don Federico Berenguer y don José Cavallanti Alburquerque se les condenan como autores, responsables del delito de auxilio y de alta traición a la pena de doce años de confinamiento y de inhabilitación absoluta con pérdida de todos los derechos pasivos.

Habrán de cumplir este confinamiento, los dos primeros, en Pontevedra y los dos últimos, el primero, en Hernani y el otro en la Coruña.

A don José Calvo Sotelo, como autor del propio delito, se le condena a la pena de doce años de confinamiento y veinte de inhabilitación con pérdida también, de todos los derechos pasivos.

Este deberá cumplir el confinamiento en Santa Cruz de Tenerife.

A don José Yanguas Messia, don Eduardo Callejo, don Rafael Benjumea, exconde de Guadalhorce, don Eduardo Anón y don Francisco Hermosa, como autores también del delito de auxilio y alta traición, a la pena de ocho años de confinamiento y veinte de inhabilitación, también con pérdida de derechos pasivos.

El confinamiento deberán cumplirlo los dos primeros en Santa Cruz de Tenerife, y los tres últimos en Palma de Mallorca.

A don Galo Ponte, por los mismos delitos, si bien concurriendo circunstancias atenuantes, a la pena de seis años de destierro, a doscientos cincuenta kilómetros de Madrid, y a veinte de inhabilitación absoluta con pérdida así mismo de los derechos pasivos.

A don Honorio Cornejo, Ardanz, don Mateo García Reyes y don José Castedo como autores del mismo delito, se le condena a seis años de destierro, a 250 kilómetros de Madrid y a doce años de inhabilitación con pérdida de derechos pasivos.

A don Antonio Megías, don Adolfo Vallespina, don Luis Bermejo, don Luis Navarro y Alonso, don Dalmiro Rodríguez Pedrell, don Mario Muslera, don Antonio Mayanda y don Francisco Ruiz del Portal, por los mismos delitos, a la pena de 20 años de inhabilitación absoluta, sin pérdida de derechos pasivos.

A don Francisco Gómez Jordana, como autor del repetido delito, con circunstancias atenuantes, a la pena de seis años de inhabilitación, también sin pérdida de derechos pasivos.

Se ordena por último se aboquene a los procesados la totalidad del tiempo de prisión provisional, que han sufrido.

También se ordena que sean puestos inmediatamente en libertad los procesados que no estén a disposición de otros tribunales.

La sentencia pasará a las Cortes y será publicada en la «Gaceta».

El fallo lo firman los 21 miembros del Tribunal.

Bolsa de Madrid

JOIERRE DE 7 DE DICIEMBRE

4 por 100 interior 64/40
Francos 47/90
Libras 39/65
Liras 62/70

Garganta, nariz, oído

Fernando Gómez

Especialista

Ex-Asistente del Hospital de San Luis, de París

Primo de Rivera, 3

Véase cuarta plana

DESPUÉS DE LA SESIÓN

COMENTARIOS EN LOS PASILLOS

MADRID.—Después de la sesión los pasillos se vieron concurridísimos de diputados y periodistas.

Se comentaba el incidente personal surgido entre los diputados señores Fanjul y Alvarez Angulo.

En un corro de socialistas se comentaban los rumores sobre nueva intención y decía un diputado que estas agresiones contra la República la traman y están propicios a ejecutarlas extremistas de izquierdas, pagados por elementos reaccionarios.

Agregaba este diputado que hay pruebas de estas concomitancias entre elementos libertarios y elementos de la extrema derecha.

A este propósito el diputado por Sevilla don Hermenegildo Casas, decía: —Yo estoy de acuerdo en que así ocurre.

Acabó de decir a Maura que la bomba que estalló en el domicilio del señor Huesca Rubio, en Sevilla, la han mandado colocar elementos derechistas. El señor Huesca se ha hecho hace unos veinte días republicano de Maura y aunque la bomba haya sido colocada por un anarquista, los instigadores están en el otro sector.

EL PERGAMINO DEL DOCTOR MACDONALD

Una obra notable de pintura heráldica

En uno de los escaparates que embellecen la calle de la Concepción, ha sido expuesto un magnífico pergamino, en el que se hace constar el profundo agradecimiento de Huelva entera, al que fué su hijo adoptivo doctor Macdonald, recientemente fallecido en Londres.

El citado pergamino, que firma el alcalde y está sellado con el cuño de la ciudad, aparece enmarcado en un valioso marco de plata repujada, que corona el escudo de Huelva, admirablemente cincelado.

Hasta aquí la información objetiva. Pero no cumplimos con nuestros deberes periodísticos si esta pequeña reseña quedara completa, si al hacer punto final, no dedicáramos un extenso párrafo al autor de la obra pictórica que no es otro, como ya habríamos presumido nuestros lectores, sino Pepe Marauri.

Nosotros que conocemos varios otros de este artista, verdaderos aciertos de su pincel, podemos afirmar, sin temor a que nadie nos enmude la plana, que, en este estilo que nos ocupa, el autor, en un noble afán de superamiento, ha llegado a escalar el envidiable puesto de la perfección. Porque eso y no otra cosa es el pergamino a que hacemos referencia; una obra perfecta.

No sin orgullo, por tratarse de un paisano y de un amigo, tenemos que anotar los adelantos de este artista en esta antigua modalidad de la pintura, que alguien bautizó con el nombre de heráldica, porque era propia de aquellas linajudas ciudades, donde las regias concesiones de títulos y de mercedes daban ocasión propicia para encajar en el arte aquellas expresiones de la vanidad nobiliaria.

Esta modalidad artística se ha extendido hoy con la profusión que todos observamos, si bien adivinase que pocos pintores con sagacidad a ella de lleno todas sus facultades, tal vez, si miramos el asunto bajo un prisma financiero, por las contadas ocasiones que se ofrecen para la ejecución de estas obras.

A esto unamos que no se trata de una modalidad de tan fácil ejecución para cualquier aficionado que medianamente mueva el pincel.

El pintor heráldico—llamémosle así—no puede ser, bajo

ningún aspecto, una improvisación. Para manejar diestramente esta modalidad, adivinando todos los secretos de las líneas, se precisa tener un conocimiento no rudimentario, de los otros estilos.

Puede decirse, con toda propiedad, que la obra del pintor heráldico es la obra de un estilista, avezado en la técnica colorista y lineal.

Y en el escaso número de estilos pintores, tenemos que incluir, por ser así de justicia, a Pepe Marauri, que en la obra a que aludimos acaba de consagrarse como un buen artista de la pintura heráldica española.

Tampoco seríamos justos—y con ello tracionaríamos la norma de conducta que nos hemos impuesto en la redacción de nuestros artículos—si no hicieramos destacar, por otra parte, la labor del anónimo orfebre que ha cincelado el hermoso marco de plata que contiene el pergamino.

Ambos artistas, el de la paleta y el del cincel, se han hecho acreedores a los justos elogios que fácilmente se desprenden de los labios del numeroso público que desfila por el repetido escaparate, donde está expuesto el pergamino del Dr. Macdonald.

Al escapar este venerable nombre por los puntos de nuestra plana, y puesto que la ocasión se nos brinda propicia, no queremos terminar estas líneas—no seríamos buen choquero, si hicieramos lo contrario—sin exteriorizar nuestro tributo de admiración y de afecto a aquel sabio médico, de cuya ciencia y desprendimiento tanto puede hablar la provincia de Huelva.

Cuando esta ciudad, ponga en manos de la respetable viuda del Dr. Macdonald el citado pergamino que perpetúa el agradecimiento de todos los onubenses hacia aquel apóstol de la Cirugía, no deje de exteriorizarle una vez más su sentimiento de la más íntima condolencia por el inesperado fallecimiento del santo y sabio doctor, que tuvo la rara virtud de hacer que todos, absolutamente todos, aún los que no lo conocían, le admiraran, le respetaran y le quisieran.

Abrieste esta íntima seguridad la desconsolada dama, a quien acompañamos en su dolor.

FLERY.

TEATRO MORA

La gratísima velada que ayer proporcionó el simpático Maurice Chevalier a los concurrentes al Gran Teatro, la brinda hoy a los que asistan al Mora, con la repetición de su «Petit-Café». Y algunos que imbuidos por las noticias circuladas en estos días, consideran ya a Mauricio como un compatriota trasplantado a París, les ha parecido en esta ocasión doblemente simpático y gracioso, encontrando el «Petit-Café» servido en la pantalla, doblemente sabroso y agradable.

Las secciones empezarán a las 4 de la tarde.

Mañana «Amor por obediencia», y el próximo domingo «Niña» en español por María Ladrón de Guevara y Rafael Rivelles.

El número del Teléfono de la Papelería del DIARIO es el 1477, llámale a él y será servido con la prontitud y esmero tan peculiares en esta acreditada Casa.

Libros de Contabilidad en todas clases de tamaños, rayados. Agentes de Bufetes, Dietarios americanos, Agendas de bolsillos, Calendarios de sobremesa, Almanques Bailly-Baillié, Tacos de almanques en todos tamaños, Libretas de jornales, Tintas, Lápis, Plumas, etc.

Papelería del DIARIO DE HUELVA
A. Mora Claros, 5 -- Apartado, 49

Sección Administrativa de Primera Enseñanza

Se ruega a todos los maestros nacionales de esta provincia, que a fin de poder ser incluidos en las nóminas de gratificación de adultos, correspondientes a los meses de noviembre y diciembre del presente año, oficien urgentemente a esta oficina, participando a esta Escuela que desempeñan funciones asignadas dicha clase nocturna.

El Jefe de la Sección.

Véase cuarta plana

Evite las goteras en su AZOTEA
Impermeabil

Gran Acontecimiento Automovilista

Para corresponder a la gran expectación por los nuevos modelos FORD

hoy se encuentra en Huelva la caravana extraordinaria, compuesta por coches de todos los modelos de 4 y 8 cilindros y el tan esperado

FORD 8 H.P.

Para que puedan ser admirados por todos, serán presentados en las principales calles de la población

La Agencia Oficial Ford AUTO-SALÓN, Luis Romero, 4, se complacería en demostrar a Vd. las ventajas de poseer un FORD

HABLA UN CONCEJAL

Muchos imitadores

Querido por el cuadro de profesores de las escuelas nocturnas, instaladas en la Normal, nice una sala a dicho centro docente, el pasado día 2, de los corrientes. Después de agradecer en cuanto a la deferencia que han tenido con mi modesta persona, los faros iluminadores, de las nuevas generaciones, voy a comentar la labor del altruismo, de los mismos. No voy a personalizar por razones de todos conocidos, y si, solamente, a enjuiciar, una obra que la mayoría de los onubenses, espasando desapercibida.

En unos de los días de la estación otoñal, tuvieron una maravillosa iniciativa, una minoría seña, como son todas las minorías de ello da fé, la historia en todas las épocas. Este grupo de trabajadores de la enseñanza, todos ellos para fortuna de la civilización, después, de la primera etapa del glorioso siglo XX, tratan de la creación de una escuela de niños.

La idea no puede ser más plausible, porque entendemos que la cultura, es el timón de la nueva era económica, que ha de hacer nueva estructuración de todo el mundo.

Enamorados de la magna empresa, lo organizan todo con la velocidad que adquiere todo lo que llama juventud; y una semana después, de la primera entrevista, la máquina educadora la tenían ya, lista en marcha.

Hay que reconocer también que han encontrado toda clase de apoyo del director, de la Normal, y demás autoridades docentes. Estas palabras se las escuchamos a uno de los maestros, más entusiasmados con la obra.

Empezamos a visitar las aulas de los diferentes grados, que en total suman una matrícula, de unos cuarenta cincuenta alumnos. Uno de los profesores me decía: Señor Gómez Roldán, los primeros cuatro días era un calvario para nosotros, pero habían inscrito dos alumnos solamente. Pensábamos, que esas demandas, de los obreros en pos de la enseñanza, era un mito, pero el tal no será nuestra satisfacción al tener que desear aquellos penamientos pesimistas con la propia realidad, de los hechos. Ya ve usted, hay alumnos de diez y ocho años, hasta cuarenta y cinco.

la antes citada, no tengo por menos que desde las columnas del DIARIO DE HUELVA, felicitar y animar, a ese grupo de obreros de la enseñanza, también en paro forzoso, como otros trabajadores de otras profesiones. Que continúen con el mismo entusiasmo, que si hoy trabajan y no cobran, esta nueva sociedad que ellos forjan, será más humana, más justa y más culta, y por consiguiente, está por descontado que les recompensará.

JOSE GOMEZ ROLDAN

Cisco de Orujo

CALEFACCION IDEAL

Duración, calor intenso, sin olor ni humo.

SAGOS DE 50 KILOS 650 PTAS.

Se reciben avisos en CANOVAS, 71.—COCHERA

A las playas de Punta Umbría

AVISO IMPORTANTE

Servicio rápido

La Canoa DOLORES

con el fin de dar siempre mayores facilidades al público, establece el nuevo horario siguiente:

Salidas de Huelva:

8'30 de la mañana.

Una menos cuarto de la tarde.

Salidas de Punta Umbría:

9'30 de la mañana.

4 y cuarto de la tarde.

Domingos y días festivos

Salidas de Huelva:

10'30 de la mañana.

1 de la tarde.

Salidas de Punta Umbría:

11'30 de la mañana.

4 de la tarde.

Clinica San Ramón

Partos, enfermedades de la mujer y de los niños

María García Escalera

Ex-Médico Interno de la Casa de Maternidad de Madrid.—Tocólogo de la Beneficencia Municipal

Médico puericultor titulado

Diatermia Rayos ultravioleta

Consulta de 11 a 2

Rascón, 12 y 14 HUELVA Teléfono 1261

Asociación de Empleados de Banca de Huelva y su provincia

El día 3 del corriente, a las seis de la tarde, en segunda convocatoria, se celebró en su domicilio social Junta general extraordinaria con asistencia de unos cien socios y el delegado gubernativo.

Después de leída y aprobada el acta anterior, se dió lectura de varias circulares de la Federación Nacional y se trató de la organización del acto a celebrar el día 11 del corriente, donde se oírán a los compañeros García Lago, de Madrid y Amaya, de Málaga.

Después se dió a conocer la constitución del Jurado mixto del Trabajo, de la Sección Banca de Huelva, procediéndose a la votación de los Delegados del trabajo en los diversos Bancos locales. Verificada esta votación fueron designados los señores siguientes:

Por el Banco Español de Crédito, don José Colomer Campos, 28 votos.

Por el Banco Hispano Americano, Juan Luis Rodríguez Fernández, 26 votos.

Por el Banco Internacional de Industria y Comercio, don Francisco Cayuela Díaz, 13 votos.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó a sesión, dándose vivas a los compañeros de Madrid y representantes de provincias que en los momentos actuales están defendiendo el nuevo contrato de trabajo que empezará a regir en el año próximo donde encuentra notables mejoras esta clase.

A las playas de Punta Umbría

La magnífica Canoa

María Luisa

establece desde el Domingo 4 del corriente servicios a las Playas de Punta Umbría, los Domingos y días festivos, con el horario siguiente:

Salidas de Punta Umbría

9 y 11 de la mañana y 4 de la tarde

Salidas de Huelva

10,10 y 12,20 de la mañana y 5 de la tarde.

La Papelería del DIARIO acaba de recibir un formidable surtido en artículos de piel a precios sumamente económicos. A. Mora Claros, núm. 5

AL CIELO

A la temprana edad de tres años subió al cielo anoche la niña Lolita Herrera Carrasco, hija de nuestro buen amigo don Francisco Herrera.

La prematura muerte de la muchísima criatura encanto de sus padres que tenían puesto en ella todas sus esperanzas, ha sumido en el mayor de los desconuelos a los señores Herrera tan conocidos y estimados en nuestra capital.

Esta tarde a las cuatro se verificó el sepelio del cadáver de la angelical criatura desde la casa mortuoria Rábida 9, al Cementerio de la Soledad.

A sus desconsolados padres y de mas familia doliente hacemos presente la participación que en su desgracia tomamos

IX

NOTICIAS

Ha dado a luz con toda felicidad un robusto niño la esposa de nuestro particular amigo don Antonio Casal.

Tanto la madre como el recién nacido gozan de perfecto estado de salud.

Felicitamos a los señores de Casal por tan fausto suceso familiar.

IX

Atención

La más acreditada Sastrearía y Camisería de Antonio Fidalgo, está recibiendo todas las novedades de Otoño e Invierno. Antes de comprar nuestros Trajes, Camisas, Gabanes y prendas de vestir, visitad esta Casa que tiene los mejores cortadores y precios más limitados.

Joaquín Costa, 7 Huelva

IX

OBRADOR DE SAN SEBASTIAN

Pasaje de Buenos Aires, 29 (antes Cuesta Carnicero)

Se borda y confecciona toda clase de prendas de señora, niños y caballeros. Mantelerías, juegos de cama, mantones de Manila, etc., etc. Especialidad en equipos de novia y canastilla. Precios muy económicos

H

HIPOTECAS

Agencia de Préstamos con el

Banco Hipotecario de España

Joaquín Domínguez O. Roqueta

Sagasta, 41 Huelva

IX

«NUEVO MUNDO»

Aborda en su próximo número la cuestión de la Ley de Congregaciones y publica opiniones de importantes personalidades sobre este candente problema político.

Aparte de sus informaciones de actualidad, merecen citarse: «El hombre de Estado y la política», artículo del presidente electo de los EE. UU, Franklin D. Roosevelt.—«El opio y el barrio chino de San Francisco de California».—«Juguetes de los que fueron infantes de España».—«Como ganó Armiches mil pesetas», y abundantes colaboraciones de interés.

Compre usted siempre «Nuevo Mundo»: 30 céntimos en toda España.

IX

Pianista

Afina pianos y manubrios.

Avisos: Mendez Nuñez, 20, principal, izquierda.

IX

SE ARRIENDA

barato un almacén amplio con corral. Sitio paso a nivel, Carretera Matadero.

Razón: Carretera, Odiel, 51; principal.—Huelva.

IX

CULTOS

Parroquia de la Concepción

Continúa la solemne novena que la Asociación de Hijas de María, celebra en honor de su Madre la Inmaculada Concepción.

Los sermones a cargo del reverendo padre P. Olarte, son muy fervorosos y atraen a los fieles, viéndose el templo todas las tardes lleno.

La capilla dirigida por el maestro Herrera y con los cantores señores Castañón, Lopez y Macías resulta muy bien.

Hoy, festividad de la Inmaculada Concepción se celebrarán en la expresada parroquia los cultos siguientes:

A las ocho, misa de comunión de la Asociación de Hijas de María.

A las nueve, misa de comunión que la Congregación de San Luis Gonzaga y la Juventud Católica dedica a su Excelsa Patrona.

A las diez y media función solemne con sermón por el predicador de la novena.

A las tres en punto, comen-

Pintores

Bonito y extenso surtido en todos los colores en pinturas al óleo y acuarela, de las acreditadas marcas «Talens» y «Rembrandt».

Gran surtido en pinceles en todos los números y tamaños.

A. Mora Claros, 5

Papelería del DIARIO DE HUELVA

Lea V. el DIARIO

Automovilistas:

Vulcanizar las Cubiertas y Cámaras

en los talleres de la Agencia Citroën,

de Huelva, es ahorrar dinero y viajar

seguro.

A la garantía de nuestros trabajos

unimos su rápida realización y economía.

ARCADIO ARAGÓN

Calle Luis Romero, 2 Huelva

Ibarra y Comp.ª Sociedad en Cta.

SEVILLA;

SERVICIO PARA EL NORTE

El vapor español

Cabo Menor

saldrá de este puerto el día 9 de Diciembre, para los de Vigo, Marín, Coruña, Ferrol, Muxel, Avilés, Santander, Bilbao y Pasajes, admitiendo carga y pasajeros.

Este vapor admite carga con transbordo para los puertos de Tapia, Navia, Vegadeo, Ribadeo, Fox, Vivero, S. Esteban de Pravia y Luarca

SERVICIO DE LEVANTE. Turno corriente

El vapor español

Cabo Blanco

saldrá de este puerto el 12 de Diciembre, para los de Málaga, Motril, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palma de Mallorca, Castellón de la Plana, Palamós, San Feliu de Guixols, Cotte y Marsella, admitiendo carga y pasajeros.

Este vapor admite carga con transbordo para los puertos de Algeciras, Adra, Aguilas, Denia, Gandia, Castellón de la Plana, Vinaros y San Carlos de la Rapita

Para informes, a su delegado en Huelva,

ANTONINO ZALVIDE. — Almirante H. Pinzón, 13

